

berán presentarse en la Secretaría General de la Diputación dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y programa de los ejercicios de la oposición fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», número 20, del día 15 de febrero de 1979.

Gerona, 20 de febrero de 1979.—El Presidente, Antonio Xiclá Bas.—2.797-E.

7219 RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente a las oposiciones para la provisión de cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

De conformidad con la base quinta de la convocatoria, se hace público que el primer ejercicio de la oposición —escrito— dará comienzo en estas Casas Consistoriales (Pedro López, número 7), a las diecisiete horas del día 30 del corriente mes de marzo.

A dicho ejercicio podrán concurrir los aspirantes admitidos, según relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, debiendo ir provistos los opositores de pluma estilográfica o bolígrafo y del documento nacional de identidad.

En virtud del sorteo celebrado, el orden de actuación de los aspirantes en el segundo ejercicio (oral) será el siguiente:

1. D.^a María Esther Sancho Alonso.
2. D. Manuel Zafra Muñoz.
3. D.^a María Carmen Barroso Campos.
4. D. Francisco Castro Escobar.
5. D. José Delgado Falder.
6. D. Pedro Funes Quero.
7. D. Juan Ocaña Moreno.

Córdoba, 6 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.353-A.

7220 RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía.

Por el presente se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía.

Nivel de proporcionalidad 8.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Publicación íntegra de las Bases: «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» del sábado 3 de febrero de 1979.

Logroño, 16 de febrero de 1979.—El Alcalde - Presidente.—2.670-E.

7221 RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

Por el presente se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.

Nivel de proporcionalidad 10.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño», del sábado 17 de febrero de 1979.

Logroño, 22 de febrero de 1979.—El Alcalde-Presidente.—2.801-E.

7222 RESOLUCION del Ayuntamiento de Maside referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza vacante de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Administración General de las Corporaciones Locales.

Celebrado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza vacante de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Administración General, se pone en conocimiento de los interesados que el orden será el siguiente:

- 1.º María del Mar Paz Alvarez.
- 2.º Antonio Rodríguez Gómez.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria en su día publicada para cubrir dicha plaza, se ha dispuesto que el comienzo de los ejercicios se lleve a cabo el día 31 de marzo actual, a las diez horas, en el salón-archivo de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria.

Maside, 28 de febrero de 1979.—El Alcalde.—3.184-E.

7223 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sarria referente a la oposición libre para proveer una plaza de Aparejador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 40, del día 17 de febrero de 1979, se publican las bases y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Aparejador.

La plaza figura clasificada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Medios, con nivel de proporcionalidad 8.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición podrán presentarse personalmente o por mandatario debidamente autorizado, acompañadas del resguardo de haber ingresado los derechos de examen (500 pesetas), en horas de oficina, o bien en la forma establecida en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sarria, 19 de febrero de 1979.—El Alcalde, Eugenio Quiroga Vázquez.—2.802-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

7224 CORRECCION de erratas de la Orden de 3 de enero de 1979 por la que se amplía la Delegación de la Aduana de Valencia en la estación de RENFE de Silla para despacho de mercancías de importación y exportación transportadas por ferrocarril.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de fecha 9 de febrero de 1979, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 3529, primera columna, línea 3 del segundo párrafo de la ya mencionada Orden, donde dice: «... actividades en las cuales existentes...», debe decir: «... actividades en las actuales existentes...».

7225 CORRECCION de erratas de la Orden de 29 de enero de 1979 sobre emisión y puesta en circulación de la serie especial de sellos de correo denominada «Fauna-Invertebrados I-1979».

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de

febrero de 1979, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 2963, primera columna, artículo 2.º de la ya mencionada Orden, última línea, donde dice: «De veinticinco pesetas.—Motivo ilustrativo: Actinia.», debe decir: «De veinticinco pesetas.—Motivo ilustrativo: Actinia.».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

7226 RESOLUCION de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

Declarada conforme al apartado b) del artículo 42 del Decreto 1541/1972, de junio, por estar incluida en el programa de inversiones públicas la urgencia, a efectos de expropiación for-